

- CARPETA 4
- 20-5-68
- A-CER ELABORADO
- FOLIO T-6

ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DE DOCENCIA
Lunes 20 Mayo de 1968

Se abrió la sesión a las 19.25 horas, bajo la presencia del Decano, don Guillermo Puspín, y con la asistencia de los siguientes señores profesores, miembros de ella: don Arturo Aylwin, don Jaime del Valle, don Alejandro Silva, don Hugo Hanisch, don Rafael Hernández, y don Hugo Llanos. Excusó su inasistencia, don Julio Philippi. En representación del Centro de Derecho, lo hicieron su Presidente, don Sergio Gutiérrez y sus Vocales de Docencia, don Jaime Hákira y don Hernán Larraín.

El Presidente del Centro explica que los representantes que en definitiva formarán parte de la Comisión, serán determinados para la próxima reunión, solicitando al mismo tiempo la facultad de asistir él mismo, en carácter de supernumerario y con derecho a voz, lo cual es acogido por la Comisión.

A continuación, el Decano explica sumariamente las finalidades de la Comisión, refiriendo su campo de acción tanto a los planes de estudios, como los programas y metodología de enseñanza, teniendo como pauta para ello, una evaluación ajustada del actualmente vigente, aprobado por la Facultad en 1961.

Don Arturo Aylwin destaca la importancia de que los trabajos de la Comisión no se lleven a cabo en un distanciamiento completo de la propia Facultad, proponiendo que sus conclusiones sean llevadas periódicamente a ella, para su permanente análisis.

En este mismo sentido, don Jaime del Valle expresa que no debe perderse el contacto con los organismos de Dirección y Planificación de la Universidad, en general, porque se correría el riesgo de estar trabajando en forma paralela y, eventualmente, contradictoria.

Ambas apreciaciones son compartidas por todos los señores miembros de la Comisión.

A continuación, se desarrolla un debate sobre la orientación que deben tener los trabajos docentes en la Facultad. Los profesores, don Alejandro Silva y don Hugo Hanisch, abordan la necesidad de que los estudios que se hacen en ella, se extiendan a campos fundamentales para nuestra vida y realidad nacional, que consideran completamente descuidados en la actualidad, citando al efecto diversos ejemplos.

Don Guillermo Puspín precisa que comparte esa opinión, siempre y cuando no se pierda de vista que lo esencial es dirigir la

docencia hacia el conocimiento de las instituciones jurídicas, lo cual habilitará al egresado para reconocerlas y aplicarlas en sus diversas manifestaciones contemporáneas. Agradece que no puede caerse en cambiar el actual positivismo por otro de contenido diferente, como sucedería si se reemplazaran determinados párrafos del Código Civil, hoy inactuales, por materias como el Derecho Notarial o la legislación de aduanas, por ejemplo. Termina expresando que la incorporación de temas como los señalados caben a título de especialización, pero que suponen una formación jurídica sólida, cuya obtención debe ser la meta determinante de la acción de la Facultad.

Los demás miembros de la Comisión declaran concordar con las precisiones del señor Decano, como asimismo con la posición con la posición del Presidente del Centro, en orden a que la Comisión sitúe su campo de miras y de labor, con la mayor amplitud posible, trazando las grandes líneas del futuro de la Facultad, sin limitar su trabajo a cuestiones de corte plazo.

Finalmente, se acuerda sesionar todos los lunes a las 19 horas, advirtiéndose que la hora de término será en lo posible fija, determinándose en las 20.30 horas. El señor Decano señala que, para la sesión siguiente, por haberse citado al Consejo de Facultad para las 19 horas, la reunión de la Comisión de Docencia se efectuará a las 18 horas.

Don Sergio Gutiérrez solicita que la Comisión se pronuncie sobre un proyecto del Centro, en orden a que la memoria no constituya prerequisite para rendir licenciatura, pudiendo realizarse con posterioridad a ella.

Por lo avanzado de la hora, la Comisión acuerda postergarlo para su próxima reunión, advirtiéndole el señor Decano que queda colocado como punto único de la tabla para dicha reunión.

Se levantó la sesión a las 20.35 horas.

JAIEN GUZMAN R.
Secretario